



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Salta, 1 MAR 2019

RES. CD-ECO- N° 029/19

Expte. N° 6.076/18

VISTO:

La Res. CS N° 259/18, que aprueba el Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio Financiero 2018; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario incorporar y exponer en el presupuesto la información sobre los recursos generados en el ámbito de la Facultad que provienen de las actividades autofinanciadas, cualquiera sea su naturaleza y origen, conforme a la normativa vigente, durante el periodo Octubre – Diciembre 2.018.

Que la incorporación se realiza siguiendo la apertura por Unidad Presupuestaria y categoría programática en el Sistema SIU PILAGA, Sistema Económico, Presupuestario, Financiero y Contable.

Que la Dirección General Administrativa Económico ha efectuado la intervención mediante la elaboración del informe correspondiente (fs. 89-104).

El Despacho de la Comisión de Hacienda N° 02/19 obrante a fs. 108 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/19 de fecha 26/02/2019.

POR ELLO, en el uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE:

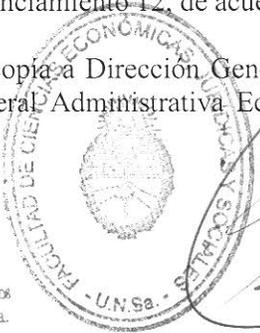
Artículo 1º.- Incorporar al Presupuesto de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES – Ejercicio 2.018, la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 80/100 (\$ 673.286,80) correspondiente al Periodo Octubre – Diciembre 2.018, como recursos generados en el ámbito de la Facultad, Función 4: Educación y Cultura; Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 12.

Artículo 2º.- Modificar y distribuir el Presupuesto de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES, Ejercicio 2.018 la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 80/100 (\$ 673.286,80) por Unidad Principal, Inciso y Partida Principal, Función 4: Educación y Cultura; Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 12, de acuerdo al Anexo I de la presente.

Artículo 3º.- Comuníquese con copia a Dirección General de Administración de la Universidad. Cumplido, siga a Dirección General Administrativa Económico de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

mas

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

ANEXO I - Res. CD - ECO N°

029/19

Salta, - 1 MAR 2019

Expte. N° 6076/18

Anexo I, Art 2°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS J Y SOCIALES

ASIGNACION DE CREDITO: F.F. 12

PERIODO: OCTUBRE - DICIEMBRE 2018

Fecha	Doc.	Descripción	Importe
04/10/2018	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif N° 48587 Periodo 30/08/18 al 04/10/18 Rec 140/18	\$ 85.313,70
08/11/2018	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif N° 50274 Periodo 04/10/18 al 08/11/18 Rec 288/18	\$ 138.559,15
13/11/2018	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif N° 52406 Periodo 13/11/18 al 18/12/18 Rec 376/18	\$ 235.746,58
02/10/2018	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Patagonia Certif N° 2558475 Periodo 29/08/18 al 02/10/18 Rec 139/18	\$ 59.880,90
01/11/2018	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Patagonia Certif N° 2610929 Periodo 02/10/18 al 01/11/18 Rec 274/18	\$ 63.227,92
03/12/2018	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Patagonia Certif N° 2644143 Periodo 01/11/18 al 03/12/18 Rec 361/18	\$ 90.558,55
			\$ 673.286,80